Ministerio

Del Interior

Asunción, Noviembre 29 de 1901

Vista la renuncia del Doctor Don Enrique Marengo del cargo de Médico de Policía

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Médico de Policía al Doctor Don José Caldarera.

Artº 2º Dénse las gracias al Señor Marengo por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

Cuevas

Juan Sebastián Ríos